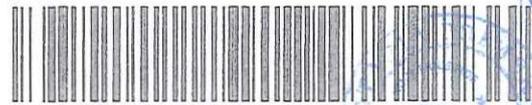


Factura: 001-004-000065115



20181701001P04464



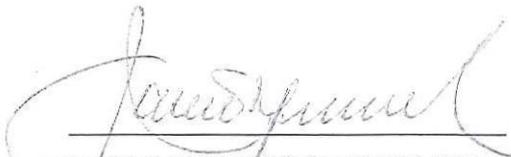
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P04464						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (8:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704981230	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO FIALLO JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701604512	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181701001P04464
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (8:46)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA.**

CEDENTE:

MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL

CESIONARIO:

JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO

CUANTÍA: USD \$1.000,00

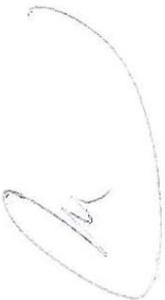
DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO: P04464

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**; Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE, la señora **MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO**, por sus propios y personales derechos, sin embargo comparece también en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA.** Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda y casado, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana. La CEDENTE está domiciliada en esta ciudad de Quito en la Parroquia Puembo, calle B, Urb. Huertos Familiares Nueva Andalucía y calle José Borja, teléfono cuatro cinco cero seis cuatro uno uno (4506411) y el CESIONARIO está domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Murgeón y Av. América y OE tres guión dos tres seis (OE3-236), con número telefónico dos cinco





cero nueve cero uno seis (2509016), legalmente capaces para contratar y obligarse en la calidad en la que comparecen, mediante los documentos que se adjuntan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE, la señora **MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL**, por sus propios y personales derechos, por otra parte comparece el señor **JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO** por sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO, sin embargo comparece también en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda y casado, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana. La CEDENTE está domiciliada en esta ciudad de Quito en la Parroquia Puembo, calle B, Urb. Huertos Familiares Nueva Andalucía y calle José Borja, teléfono cuatro cinco cero seis cuatro uno uno (4506411) y el CESIONARIO está domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Murgeón y Av. América y OE tres guión dos tres seis (OE3-236), con número telefónico dos cinco cero nueve cero uno seis (2509016), legalmente capaces para contratar y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



obligarse en la calidad en la que comparecen, mediante los documentos que se adjuntan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia se agregan. El Representante Legal de la compañía, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día doce de junio de dos mil dieciocho, concurre a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura de constitución otorgada el nueve de junio de mil novecientos setenta y uno ante la Notaría Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de julio de mil novecientos setenta y uno, se constituyó la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA.; **DOS)** Mediante Escritura Pública otorgada el veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho ante la Notaría Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el primero de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA., aumentó su capital. **TRES)** Mediante Escritura Pública otorgada el veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho ante la Notaría Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA., aumentó su capital. **CUATRO)** Mediante Escritura Pública otorgada el día ocho de noviembre de dos mil seis ante la Notaría Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve de diciembre de dos mil seis, la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA., aumentó su capital y modificó sus estatutos. **CINCO)** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el doce de junio de dos mil

dieciocho, entre otros puntos del orden del día, aprobó unánimemente la cesión de mil (1.000) participaciones de propiedad de la CEDENTE a favor del señor JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO, de conformidad con los términos que constan a continuación. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES; PRECIO Y FORMA DE PAGO.- UNO)** La señora MARIA SOL MALDONADO VÁSNEZ, en su calidad de CEDENTE, declara que cede y traspasa a título oneroso a perpetuidad y sin reservas, la totalidad de sus participaciones en la Compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA., es decir la cantidad de mil (1.000) participaciones de la compañía de un valor nominal de un dólar cada una, a favor de JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO. De esta manera, el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación después de las transferencias de participaciones:-----

Socio	Capital Suscrito US \$	Participaciones	Porcentaje %
Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo	9.000,00	9.000	90%
Jorge Enrique Maldonado Vásquez	1.000,00	1.000	10%
Total	10.000,00	10.000	100%

UNO PUNTO UNO) El cesionario declara haber cancelado a la cedente, en dinero en efectivo el valor de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00) por esta cesión de participaciones.- **DOS)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones cedidas; es decir involucran los derechos que pueden corresponder a su participación por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, en la misma proporción de tal manera que al ceder las participaciones, lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. El



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESIONARIO deja expresa constancia de que acepta la cesión de participaciones en la forma descrita. **CUARTA: CONSENTIMIENTO.-**

Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.

QUINTA: INSCRIPCIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **Hasta aquí la minuta**, que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mareva Gabriela Orozco Ugalde, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, bajo el número diecisiete guion dos mil doce guion dos siete cinco (17-2012-275). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría. *b*

Maria Sol Maldonado Vasconez

MARÍA SOL MALDONADO VÁSCONEZ

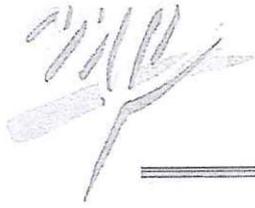
C.C. 1704981230

Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo

JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO

C.C. 1701604512

Maria Sol Maldonado Vasconez



MALDONADO FIALLO HNOS. CÍA. LTDA.
C O N S T R U C T O R E S
"SOMOS EXPERIENCIA PROFESIONAL"
R.U.C.: 1790137058001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA.LTDA. REALIZADA EL 12 DE JUNIO DE 2018.

Hoy día 12 de Junio de 2018, siendo las 17h30 en el domicilio principal de la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA., ubicada en el tercer piso de la calle Murgeon OES-236 y Av. América de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con la presencia del 100% del capital social, compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito Y pagado	Porcentaje
Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo	ecuatoriano	\$8000,00	80%
Jorge Enrique Maldonado Vásquez	ecuatoriano	\$1000,00	10%
María Sol Maldonado Vásquez	ecuatoriana	\$1000,00	10%
Total		\$10000,00	100%

Una vez reunidos todos los socios de la compañía se procede a instalar en junta general extraordinaria universal de socios, actúa como presidente de la junta la Señora María Sol Maldonado Vásquez y como secretario el Arq. Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo; a tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de la renuncia al cargo de PRESIDENTE de la compañía por la Señora María Sol Maldonado Vásquez.
- 2.- Autorización para la sesión de participaciones de la señora María Sol Vásquez a favor del Arq. Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo.
- 3.- Nombramiento del nuevo presidente de la compañía.

El secretario procede a dar lectura al primer punto del orden del día; el cual informa que por motivos de índole personal la Señora presidenta de la compañía ha resuelto dejar el cargo que ha venido desempeñando como PRESIDENTE y procede a dar lectura de la carta de fecha 05 de Junio con la cual presenta ante la JUNTA GENERAL de la compañía la renuncia irrevocable a su cargo.



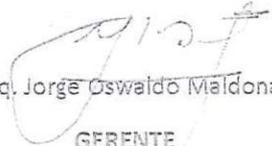
Acto seguido los asistentes a la junta se dan por conocido y aprobado el primer punto del orden del día, en la cual manifiestan la aceptación a la renuncia presentada.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Señora María Sol Maldonado Vásconez, quien manifiesta que ha decidido entregar o transferir sus 1000 participaciones al Arq. Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo, por lo que solicita autorización de la JUNTA GENERAL para que estas transferencias sean realizadas he informadas a la Superintendencia de Compañías en el menor tiempo posible. Los asistentes se dan por conocido respecto a este punto y concluyen aceptando que esta transferencia se realizara conforme estipula la ley y los estatutos de la compañía.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día; en el cual se deja constancia que conforme a los estatutos de la compañía asume la presidencia el Gerente hasta que sea nombrado un nuevo presidente.

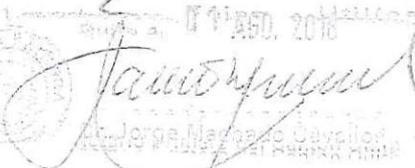
Habiendo agotado los puntos del orden del día se da un lapso de 30 minutos para que la secretaria proceda a la redacción del acta correspondiente; concluido el tiempo y siendo 18h30 se da por terminada la junta general extraordinaria y universal de socios y para constancia firman al pie de la presente los asistentes de la misma.


María Sol Maldonado Vásconez
PRESIDENTE


Arq. Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo
GERENTE


Jorge Enrique Maldonado Vásconez
SOCIO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
CÓDIGO DE LA FOTOCOPIA QUE ANTERIORE ESTÉ
CONFIRMA CON EL ORIGINAL QUE ME HA PRESENTADO

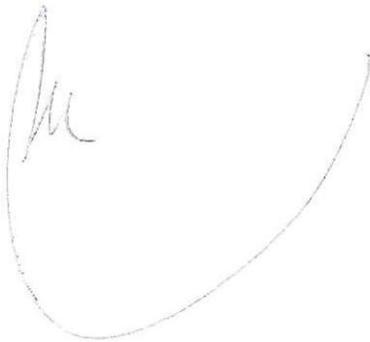
en QUITO, el día 03 de ABRIL del 2016

Arq. Jorge Maldonado Cevallos
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

LISTADO DE ASISTENTES A LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA.

Fecha, 12 de junio de 2018

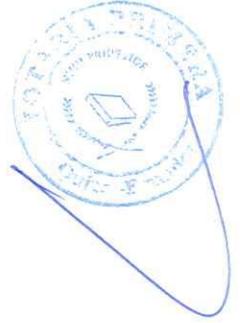
Nombre	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje	FIRMA
Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo	\$ 8.000,00	80%	
Jorge Enrique Maldonado Vasquez	\$ 1.000,00	10%	
María Sol Maldonado Vasquez	\$ 1.000,00	10%	
Total	\$ 10.000,00	100%	

Invitada: Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas, en calidad de Interventora nombrada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Dra. Ruth C. Segovia
Segovia
INTERVENTORA
REVISADO Y APROBADO

MALDONADO FIALLO HNOS. CIA. LTDA.



CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía MALDONADO FIALLO HERMANOS CÍA. LTDA., (en adelante "la Compañía) certifico que en la Junta General de Socios de la Compañía celebrada el 12 de junio de 2018, por unanimidad, se autorizó a la socia MARIA SOL MALDONADO VÁSCONEZ., a ceder MIL (1.000) participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, a favor de JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
MARIA SOL MALDONADO VÁSCONEZ	JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO	1.000

Certificación que la otorgo debidamente autorizada y para los fines legales consiguientes.

Quito, 19 de junio de 2018.

Por: MALDONADO FIALLO HERMANOS CÍA. LTDA.

JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO
Gerente General

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me ha sido presentado

en QUITO, a los 19 días del mes de JUNIO del 2018.

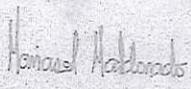
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO **E2381A1221**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-06


Honorable Maldonado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA PCD N.º **170498123-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

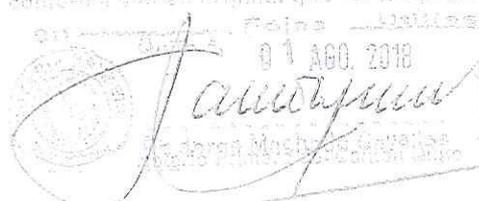
FECHA DE NACIMIENTO **1958-07-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
CARLOS MAURICIO CALISTO INTRIAGO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 **028 - 153** **1704981230**
JUNTA No **NÚMERO** **CECULA**

MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO **ZONA: 1**
CANTON
TUMBACO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
SOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en la ciudad de Quito, a las 11:00 horas del día
01 AGO. 2018

Notaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170569173-9

APELLIDOS Y NOMBRES: MALDONADO VASCONEZ JORGE ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-05-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA ELISA VIZUETE GONZALEZ



INSTITUCIÓN SUPERIOR: INGENIERO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERO
 V2316V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASCONEZ ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-12-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-12-23

ICM 16 00 65 01
 001230310





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

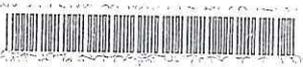
REPUBLICA DEL ECUADOR

003 JUNTA No.
 003 - 025 NÚMERO
 1705691739 CÉDULA

MALDONADO VASCONEZ JORGE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3



ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED
 PARTICIPÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Folios _____
 Quito, 01 AGO, 2018



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704981230

Nombres del ciudadano: MALDONADO VASCONEZ MARIA SOL

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CALISTO INTRIAGO CARLOS MAURICIO

Nombres del padre: MALDONADO JORGE

Nombres de la madre: VASCONEZ MARIA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-142-52185



185-142-52185

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701604512

Nombres del ciudadano: MALDONADO FIALLO JORGE OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ MARIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nombres del padre: MALDONADO JORGE

Nombres de la madre: FIALLO ESTELA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-142-52246



185-142-52246

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA LTDA.; y, en fe de
ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito, uno de agosto de dos mil dieciocho.-



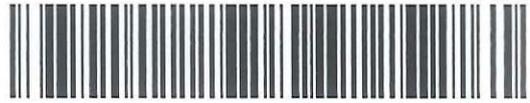

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-002-000036728



20181701009O02005

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O02005

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	227

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO FIALLO JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701604512
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4464

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

A.A.

20181701009O02005

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA.** celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito, el uno de agosto del dos mil dieciocho, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Mario Zambrano Saa Notario Noveno del Cantón Quito, el nueve de junio de mil novecientos setenta y uno, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de agosto del dos mil dieciocho.-




DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 56060



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	105143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	822
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /01/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MALDONADO FIALLO HERMANOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRA MARIA SOL MALDONADO VASCONEZ TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR JORGE OSWALDO MALDONADO FIALLO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 964 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/07/1971.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



